



DECRETO DE LA ALCALDÍA

Para la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que habrá de tener lugar el jueves, día 2 de marzo de 2017, a las diecinueve horas, convóquese a los integrantes y fórmese el Orden del Día sobre la base de los asuntos que se relacionan.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.



Miranda de Ebro a 27 de febrero de 2017

La Secretaria General Acctal.

Fdo: Soraya Vesga Quincoces

ORDEN DEL DÍA

1º.- Propuesta de aprobación definitiva de la Modificación Puntual del PERI “Conjunto Histórico” de Miranda de Ebro, que supone la supresión de la Actuación Aislada (AA-1) y el cambio de calificación de la parcela C/ Eras de San Juan nº 2.

2º.- Propuesta de contratación del Servicio de “Telefonía fija, móvil, datos e internet”, y de aprobación del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en su contratación.

3º.- Propuesta de declarar de utilidad pública la ejecución de la nueva red de saneamiento de la Entidad Local Menor de Orón y su conexión a la red municipal, así como la necesidad de ocupación de ciertos bienes.

4º.- Moción del Grupo Municipal Ganemos Miranda, por un Ebro limpio y para todos.

5°.- Moción de los Grupos Municipales Socialista, Partido Popular, Izquierda Unida, Miranda Pueda y Ganemos Miranda, sobre aprobación del “Manifiesto en defensa del Sector Remolachero Azucarero y contra el establecimiento de un Impuesto a las Bebidas Azucaradas”.

6°.- Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía y Concejalías Delegadas, dictados durante el mes de enero de 2017.

7°.- Ruegos y Preguntas.